



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2019 00525** 00
Demandante: GUSTAVO ADOLFO GIRALDO RENDON
Demandada: PROASFALTICOS S.A.S.

Dentro del proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos, respecto del oficio No. 137 de 2023, para que se manifieste si a bien tiene lugar.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EV38nLSZXYpJoGTuyRSXT9ABgNxwd63X5vQ56Jrd7MqUNA?e=6Al0Kw

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 09 de junio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º088 del 29 de mayo de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS